



**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 457

*Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 5 de diciembre de 2019*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Valeria MORENO
Prosecretario del Consejo Directivo, Abog. Joaquín MUELE SOLER**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Hernán Rodolfo GÓMEZ
Abog. Gilda MALTAS
Abog. Natalia BARRIVIERA
Dra. Manuela GONZÁLEZ
Dr. Sebastián PIANA
Abog. Karina BIGLIARDI
Abog. Mariano SALGADO

Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos

Abog. Guillermo MORENO

Por el Claustro No Docente

Sr. Sergio YORLANO

Por el Claustro de Graduados

Abog. Iván Alexis DACIUK
Abog. María ALEMÁN

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Rocío NEGRI
Srta. Tatiana GODOY
Sr. Leandro AGUILAR
Sr. Sebastián URANGA
Sr. Juan Ignacio GALIANI

ÍNDICE

- Punto 1.-** Informe del señor Decano, pág. 3
- 1.1.-** Actividades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, pág. 3
 - 1.2.-** Actividades de la Secretaría de Extensión Universitaria, pág. 3
 - 1.3.-** Actividades de la Secretaría de Postgrado, pág. 5
 - 1.4.-** Actividades de la Secretaría de Investigación Científica, pág. 6
- Punto 2.-** Aprobación del Acta N°456, pág. 11
- Punto 3.-** Solicitudes de tratamiento sobre tablas, pág. 11
- Punto 4.-** Aprobación de intimación al Prof. Ricardo Raúl Peláez, pág. 11
- Punto 5.-** Aprobación del tratamiento en conjunto de los puntos 4 al 7, inclusive, del Orden del Día, pág. 11
- Punto 6.-** Aprobación del tratamiento en conjunto de los puntos 8 al 28, inclusive, del Orden del Día, pág. 12
- Punto 7.-** Aprobación de nuevo programa para la cátedra 2 de sociología jurídica, pág. 14
- Punto 8.-** Aprobación del tratamiento en conjunto de los puntos 30 al 33, inclusive, del Orden del Día, pág. 14
- Punto 9.-** Aprobación de proyecto de reglamentación para la presentación de informes de mayores dedicaciones, pág. 14
- Punto 10.-** Aprobación del tratamiento en conjunto de los puntos 35 al 38, inclusive, del Orden del Día, pág. 15
- Punto 11.-** Aprobación del tratamiento en conjunto de los puntos 39 al 40, inclusive, del Orden del Día, pág. 15
- Punto 12.-** Aprobación del tratamiento en conjunto de los puntos 41 al 45, inclusive, del Orden del Día, pág. 15
- Punto 13.-** Aprobación de Resoluciones del Señor Decano, pág. 16
- Punto 14.-** Aprobación de pronunciamiento en favor de los becarios de investigación de la Universidad Nacional de La Plata, pág. 20
- Punto 15.-** Aprobación de justificación de inasistencia para estudiantes participantes en competencias deportivas federadas, pág. 22
- Punto 16.-** Minuto de silencio, pág. 24

En la ciudad de La Plata, a 5 de diciembre de 2019, a las 17 y 30, dice el

Sr. DECANO. - Buenas tardes.

Con quórum suficiente, damos comienzo a la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

Voy a hacer una aclaración inicial. Por razones de brevedad, los Secretarios van a acompañarle a los taquígrafos los informes completos del Decano, a los efectos de avanzar y, en la próxima, se aprobará o no el Acta con informes detallados. Hoy hay colación de grado, por lo que queremos resumir la reunión.

PUNTO 1 – INFORME DEL SEÑOR DECANO

Sr. DECANO. -

1.1. Actividades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Sr. DECANO. -

- Se realizaron 4 nuevos concursos de ayudantes alumnos en las siguientes materias: Sociología Jurídica, Historia Constitucional, Romano Cátedra III y Economía Política Cátedra II.
- Se encuentra en ejecución el programa de finalización de materias adeudadas del Colegio Secundario, dictándose los cursos de apoyo para rendir exámenes de Lengua y Literatura, Matemática, e Idiomas.
- Se realizaron 2 nuevas pasantías: Empresa de la ciudad de La Plata, Empresa del rubro financiero, área de asuntos legales.
- Se desarrollaron diferentes jornadas académicas: se coordinó entre la secretaria y el Ministerio Público Fiscal la jornada sobre cannabis medicinal; y, se llevó adelante una nueva edición del Programa "Vivo la UNLP", programa que invita a los de jóvenes del último año de escuelas secundarias a conocer nuestra Universidad.
- Durante todo el mes de noviembre y las dos primeras semanas de diciembre, se dictarán las siguientes clases de apoyo: Agrario, Derecho Público Provincial y Municipal, Derecho Internacional Privado, Derecho de Familia; Derecho notarial y Registral; Finanzas y Derecho Financiero; Derecho de la Navegación; Introducción al Derecho; Derecho Procesal II; y, Derecho civil II.

1.2. Actividades de la Secretaría de Extensión Universitaria

Sr. DECANO. -

Se presenta el informe de gestión de la Secretaría de Posgrado, correspondiente al período noviembre 2019. A tal fin, hemos de señalar aquellas actividades y acciones que, estimamos, acreditan un sostenido trabajo en éste ámbito de la enseñanza en nuestra unidad académica.

- Continuó el Programa de Radio Universidad "Conociendo tus Derechos", con la participación de Diego De Rosa, profesor adjunto de Derecho Civil IV, cátedra II; Enrique Catani, profesor adjunto de Derecho Social; y, Mario Coriolano, profesor adjunto de Derecho Procesal Penal, cátedra I y Director de la Clínica Jurídica de Violencia Institucional y Justicia.

Se realizó:

- Master Class de Oratoria Persuasiva: se realizó la segunda edición de la misma, el día martes 12 de noviembre, a cargo de la locutora nacional y publicista, Sandra Capel.
- Jornada sobre "El Derecho como agente resocializador de conflictos". Coordinada

por la doctora Rosario Sánchez, Directora del Centro de Prevención y Gestión de Conflictos Jurídicos-Sociales.

- Muestra y Conferencia "Nieta de genocida nazi investiga y denuncia a su abuelo: Testimonio y conferencia de Jacqueline Gies", el día 13 de noviembre, realizada en conjunto con la casa de Anna Frank Argentina.
- Curso "Divorcio y cuestiones conexas". A partir del 7 de noviembre, durante 4 encuentros, se llevó a cabo este curso, coordinado por la abogada Karina Bigliardi y la abogada Milagros Olivos Vargas.
- Curso "Derecho del consumidor". En el marco del Curso de Derecho del consumidor, que organiza la Secretaría de Extensión en conjunto con el Colegio de Abogados de La Plata, se abordó sobre "El amparo en la Constitución Nacional. Consumidores y usuarios" (13 de noviembre).
- Jornada sobre "Herramientas legales para el acceso a la vivienda", los días lunes 11 y 25 de noviembre. Coordinadas por abogado Diego De Rosa.
- Cuartas Jornadas sobre "Recursos Extraordinarios". Módulo II (coordinado por Juan Manuel Hitters y Gustavo Germán Rapalini.)
- Reunión ampliada del Programa "diversidad familiar y derecho de familia". La misma, estuvo dirigida a quienes están proyectando su parentalidad, y se llevó a cabo el miércoles 13 de noviembre.
- Curso "Derecho Tributario Provincial". Módulo IV: "Protección penal a las haciendas locales y derecho infraccional provincial".
- Jornada de actualización de arbitraje. 7 de noviembre, y la misma estuvo coordinada por la profesora Analía Consolo.
- Charla "Responsabilidad penal en la función notarial", que se realizó el día 25 de noviembre.
- II Jornada de responsabilidad solidaria en el derecho del trabajo. El día miércoles 4 de diciembre, coordinada por el abogado Adolfo Nicolás Balbín.
- Conferencia "El ejercicio independiente de la función del abogado", normas, principios, estándares y prácticas locales e internacionales. (13 de noviembre).
- Jornada de "Diálogo constitucional sobre valores de la constitución nacional", realizada el día 22 de noviembre, y organizada conjuntamente con el Instituto de Derecho Constitucional y Político "Doctor Carlos Sánchez Viamonte" y la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.
- Ciclo 2019 "Martes Corales", el día 12 de noviembre.
- Evento ReDIP 2019 "¿El cupo iguala oportunidades? Reflexiones desde el litigio de interés público. Miércoles 27 de noviembre, 18 horas.
- Ciclo de Derecho Animal: Conferencia "Transformación de zoológico a bioparque". El día viernes 29 de noviembre a las 18 horas.
- Programa Niñez: Pedido de "pronto despacho" ante SCBA.
- Presentación del libro: "La economía es un fenómeno social" de Francesco Vigliarolo, el día 25 de noviembre.
- Presentación del libro "#ENPLURAL", el día 22 de noviembre a las 13 horas en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (Calle 53 e/ 8 y 9, La Plata).

Se realizará:

- Jornada "Desafíos actuales y el futuro del derecho del consumidor". Se desarrollará el martes 10 de diciembre, de 14 a 18 horas., en el Salón de Los Espejos de nuestra Facultad.
- Jornada La Corte Suprema y sus Presidencias. El viernes 6 de diciembre, de 17 a

19,30 horas.

- II Encuentro de familias en plural, organizado por el Programa de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: "Diversidad familiar y derecho de familias". La reunión se realizará el domingo 8 de Diciembre de 2019.
- Ciclo de Derecho al Arte 2019
- Nicolás Richieri, hizo una presentación musical en el 9no Ciclo de Derecho al Arte.
- Exposición de muestras. Entre el 29 de noviembre y 12 de diciembre se llevará a cabo una nueva exposición del Noveno Ciclo de Derecho al Arte, en la Galería de Extensión.

Convocatorias:

- Convocatoria al Programa "Consultorios Jurídicos Gratuitos".
- Convocatoria al Programa "Diversidad familiar y derecho de familias".

Participaciones:

- El CAUA en el Congreso Internacional sobre derecho y comunidades. El miércoles 6 de noviembre, Guadalupe Falbo, Directora del Centro de Acción Urbano Ambiental (CAUA), dependiente de nuestra Secretaría, participó de la mesa simultánea "Regularización y seguridad en la tenencia".
- El Observatorio de Litigación Penal, a cargo de la abogada Gilda Maltas, dependiente de la Secretaría de Extensión, participó del "XI Concurso Universitario de litigación penal", que se realizó en la Facultad de Derecho de Tucumán, consagrándose campeón del mismo.

1.3. Actividades de la Secretaría de Postgrado

Sr. DECANO. –

Se presenta el informe de gestión de la Secretaría de Postgrado correspondiente al periodo septiembre/noviembre 2019. A tal fin hemos de señalar aquellas actividades y acciones que, estimamos, acreditan un sostenido trabajo en el ámbito de la enseñanza de postgrado en nuestra unidad académica. Ello se ha dado gracias a una participación activa de los directores y docentes de las distintas actividades de postgrado, como también por la tarea diaria y apreciada del personal "no docente" de la secretaria y del equipo de gestión de la misma.

En este orden, podemos mencionar:

- Se desarrollaron, con normalidad, las propuestas académicas (carreras y cursos de postgrado), donde más de 610 alumnos/as, aproximadamente, recibieron contenidos y compartiendo experiencias profesionales con alto nivel académico.
- En el mes de septiembre, se finalizó el procedimiento abierto por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (5ta. Convocatoria -CONEAU) para la presentación de las carreras de postgrado que tenían vencida la acreditación. La unidad académica presentó, en esta oportunidad, el Doctorado en Ciencias Jurídicas, la Maestría en Relaciones Internacionales, la Maestría en Derechos Humanos, la Maestría en Integración Latinoamericana, la Especialización en el Abordaje de las violencias interpersonales y de Género; la Especialización en Derecho Administrativo, la Especialización en Derecho Civil, la Especialización en Derecho Social, la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados; la Especialización en Derecho Constitucional, la Especialización en Derecho de Familia, la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria y la Especialización en Políticas de Integración.
- A la fecha la CONEAU remitió un listado general de los posibles evaluadores que

podrían intervenir en esta quinta convocatoria, tal listado fue comunicado a las autoridades de carrera.

- Se llevaron adelante actos de defensas de tesis de los doctorados en “Ciencias Jurídicas” y “Relaciones Internacionales”, como también de las maestrías en Derechos Humanos, Relaciones Internacionales, Sociología Jurídica, entre otras. De igual manera se han remitido las notas de los trabajos finales integradores de las distintas especializaciones. En el periodo septiembre/noviembre del corriente año obtuvieron sus títulos un total de quince (15) graduados/as.
- Se celebraron reuniones de la Comisión de Grado Académico, abordándose lo referido a propuestas de nuevos seminarios y cursos de posgrado; solicitudes de designaciones de autoridades de posgrado y docentes a cargo y/o invitados; proyectos de trabajos finales integradores y tesinas, propuestas de director y codirector; postulación de miembros de jurados evaluadores; y solicitudes de equivalencias.
- Se celebraron reuniones plenarios del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas, bajo la dirección del doctor Fucito, a fin de analizar, admisiones a la carrera, proyectos de tesis, postulación de integrantes de jurados evaluadores, entre otros trámites puntuales.
- Durante el periodo agosto/noviembre se dictó el taller de metodología a cargo del doctor Fucito y Grahl, y los cursos sobre “Debates actuales en la Sociología Jurídica”, a cargo de la doctora Manuela González, y “Debates actuales en Filosofía Jurídica”, a cargo del doctor Eduardo Tinant.
- A fin de agilizar la expedición de los títulos de postgrado se continúan con reuniones periódicas con la Prosecretaría de Postgrado de la UNLP, la Dirección de títulos de la UNLP y el CeSPI.
- A la fecha se solicitó a las direcciones de las carreras la remisión de la oferta académica para el primer cuatrimestre del año 2020, como así también la propuesta de docentes conforme la reglamentación aplicable a las actividades de postgrado. Se proyecta la apertura de inscripción para el ciclo lectivo 2020 a partir del 11 de febrero y hasta el 31 de marzo, salvo aquellas carreras que tenga programado un calendario diferente de inscripción.
- Se proyecta la firma del Convenio Específico con el “Instituto de Estudios de Políticas de Integración, Seguridad, Deporte y Defensa”, que cuenta, ya, con Convenio Marco firmado con la UNLP, para el dictado de la “Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional Siglo XXI” y la “Especialización en Seguridad Ciudadana orientada al análisis y dinámica del delito y la violencia” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- La Secretaría, con la participación del profesor abogado Ernesto Domenech, continúa trabajando, conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP, en el diseño del “Programa de Actualización en Ciencias Forenses Aplicadas”. Tal actividad se llevará adelante en el año 2020.

1.4. Actividades de la Secretaría de Investigación Científica

Sr. DECANO. –

Se presenta el informe de gestión de la Secretaría de Investigación Científica, correspondiente al período septiembre-noviembre 2019. Secretario: Lautaro M. Ramírez

Dirección de Investigación

Directora: Marina Sarti

- **Reuniones en la Comisión de Investigaciones de la Universidad (CIU).** Los representantes de la Secretaría de Investigación de esta Casa de Estudios, asistieron a la reunión mensual en la SCYT – UNLP el día jueves 5 de septiembre. Se trataron el informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica, se continuaron tratando los expedientes de los Informes de Mayores Dedicaciones (IMD) del bienio 2015-2016 de algunas Unidades Académicas y los criterios para unificar dichos pedidos de informes; de los Subsidios Automáticos a proyectos que otorga la UNLP, su cálculo, rendiciones, y la Acreditación de Proyectos de investigación para el 2020; entre otros. La temática en tratamiento se mantuvo en las reuniones de los días 3 de octubre y 7 de noviembre pasados. En la próxima sesión de la CIU que tendrá lugar el día 5 de diciembre se tratarán los informes de Mayores Dedicaciones de esta Facultad.
- **Becas para Maestría, Doctorado y Postdoctorado UNLP 2020.** Desde esta Secretaría se difundió el llamado a Becas UNLP, y se brindó asesoramiento a los interesados en postularse. El día 13 de septiembre venció el plazo para presentar las postulaciones en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.
- **Subsidios Automáticos a Proyectos de Investigación UNLP.** Se iniciaron los expedientes correspondientes a los Subsidios Automáticos 2019 que percibirá cada director de proyecto de investigación. Asimismo, se contestaron las vistas de los expedientes de años anteriores de subsidios cuyas rendiciones fueron observadas.
- **Informes de Avance/Final 2017 – 2018 de los Proyectos de Investigación I+D.** Se remitieron a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP los informes presentados por siguientes Directores/as: abogado Juan A. Rial, doctor Alejandro C. Simonoff, doctor Mario Silvio Gerlero, doctora Manuela G. González, abogado Javier L. Surasky, doctor Fabián O. Salvioli, abogada Carola Bianco, doctor Ricardo S. Piana, abogada Rita M. Gajate, abogada Noemí B. Mellado, doctora María S. Tabieres, licenciado Ricardo César Andreu, abogada Liliana Zendri, doctor Leonardo F. Pastorino.
- **Trámites de Incorporaciones** de integrantes y cambios de colaborador a integrante en los proyectos de investigación que se acreditaron en 2019. Hasta el 27 de septiembre se recibieron los pedidos de dichos trámites, que fueron remitidos a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.
- **Reuniones con Directores de Proyectos, Docentes, Docentes- Investigadores.** Durante el periodo que comprende el presente informe, el Secretario mantuvo reuniones con Docentes Investigadores de esta Casa de Estudios, entre ellos: Noemí B. Mellado, Analía Pérez Cansino, Leonardo Pastorino, Liliana Rapallini, Liliana Zendri, Ricardo Andreu, Javier Surasky, Alejandro Medici, entre otros; con el profesor Portela a los fines de evacuar dudas sobre la creación de un ámbito de investigación sobre temáticas de Derecho Constitucional. También evacuaron dudas sobre la presentación de proyectos los profesores Agustín Amatrian y Marianela Fernández.
- **Charla dirigida a estudiantes de último año del colegio secundario.** El día martes 8 de octubre el Secretario de Investigación Científica brindó una charla a varios estudiantes del último año del colegio Liceo Víctor Mercante en la cual les brindó información sobre la actividad de la Secretaría, de los proyectos de investigación y de los docentes que realizan tareas de investigación.
- **Programa Audiovisual de Transferencia y Divulgación Científica:** Durante el mes de noviembre se llevaron adelante las grabaciones de los videos en los cuales los Becarios UNLP y CONICET expusieron sobre las investigaciones que están desarrollando. Participaron los Becarios Julieta Cano, Natalia Mayer, Josefina

- Forestieri, Marina Sorghi, Cristian Furfaro, Renata Bega Martínez, Aramis Lascano, Jenifer Vivar, Ignacio Zelasqui, Irma Colanzi, Betina Riva y Lucia Coppa.
- **Reunión de Becarios de Investigación con el Sr. Decano Abog. Miguel Oscar Berri:** Se gestionó una reunión de los Becarios de Investigación de la Facultad con el señor Decano de la Facultad y el Secretario de Investigación Científica, el lunes 28 de octubre de 2019, a las 15 horas en el Decanato. En la misma participaron los Becarios (UNLP y CONICET): Nahuel Roldán, Julieta Cano, Natalia Mayer, Josefina Forastieri, Marina Sorghi, Cristian Furfaro, Renata Bega Martínez, Aramis Lascano, Jenifer Vivar, Ignacio Zelasqui, Irma Colanzi, Betina Riva y Lucia Coppa, quienes expusieron los temas de investigación que están llevando a cabo. Los Becarios Paula Tobes y Francisco Vértiz no asistieron a la misma, por encontrarse en el exterior participando de actividades vinculadas al desarrollo de sus becas. Asimismo, el señor Decano, en un enriquecedor intercambio de ideas, expuso el interés de esta gestión en la continuidad y profundización de las actividades de investigación y transferencia de las mismas en los próximos años. Se fijó una nueva reunión del mismo tenor que se llevará a cabo a principios del año próximo, y se pautó la realización de dos reuniones anuales con los becarios y becarias.
 - **Comisión Asesora de Investigación Científica:** Se convocó a la Comisión Asesora de Investigación Científica los días 18 de septiembre, 29 de octubre y el día 20 de noviembre, para tratar expedientes de informes anuales de Institutos, modificación de la reglamentación del Informe BIANUAL de Mayores Dedicaciones, postulaciones al programa de subsidios 2020 para la organización de reuniones científicas con sede en la UNLP y evaluar los antecedentes para el otorgamiento del premio a la labor científica que otorga la UNLP en diferentes categorías.
 - **Talleres de la Secretaría de Investigación:** Se habilitó la inscripción online a los talleres organizados por esta Secretaría los cuales se desarrollaron durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Los mismos versaron sobre: a) Derecho y Economía a cargo del Profesor Cesar Andreu; b) Investigar en Derecho ¿por dónde empezar? Un recorrido por la metodología científica y sus desafíos a cargo de la Profesora Andrea González; c) Fuentes normativas internacionales a cargo de la Profesora Liliana Rapallini, Alfredo Mendoza Peña y Alessia Delucchi; d) Investigación en ciencias jurídicas a cargo de la Profesora Nancy Cardinaux; e) ¿Cómo elaborar un proyecto de investigación? a cargo de la Secretaria de Investigación Científica; f) Análisis jurisprudencial a cargo del profesor Ernesto Domenech; g) Técnicas de recolección de datos a cargo del profesor Mario Silvio Gerlero; h) Tasas municipales. Conflictos actuales y futuros a cargo del profesor Rubén Darío Guerra; i) Recetas Prácticas para investigar con anclaje territorial a cargo del profesor Homero Máximo Bibiloni; y j) Acción participativa en derechos humanos a cargo del profesor Alejandro Medici. Se implementó en el sitio web de la Secretaria de Investigación Científica una encuesta de evaluación del desarrollo de los talleres.
 - **Reuniones de Coordinación internas:** Se mantuvieron reuniones con el área de Comunicación Visual de la Facultad a fin de coordinar la implementación de la información de esta Secretaría en la nueva página web de esta Casa de Estudios y la filmación de los videos de los proyectos de investigación; y con la Secretaria Económico-Financiero con el objeto de agilizar las rendiciones de los subsidios automáticos asignados a los Directores/as en el marco de los proyectos de investigación acreditados ante la Secretaría de Ciencia y Técnica. También con la Dirección de Biblioteca a fin de coordinar acciones conjuntas. Con el Área de Enseñanza también a fin de poder llevar adelante la inscripción de los Seminarios

de grado a través del SIU- GUARANI para el ciclo lectivo venidero.

- **Becas EVC CIN.** Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas: El día 12 de septiembre esta Secretaria organizo una reunión informativa para aquellos interesados en postular a las Becas CIN. La convocatoria para los aspirantes a la Beca 2019 se estipulo desde el 2 de septiembre hasta el 4 de octubre del corriente año. Se presentaron 11 postulaciones, las cuales se remitieron en el plazo acordado a la Secretaria de Ciencia y Técnica. Actualmente se encuentran admitidas 10 de aquellas postulaciones.
- **“Reunión Ampliada: Revistas Jurídicas Universitarias, Docentes, Investigadores e Investigadoras del Derecho”.** El día 30 de septiembre esta secretaria participó de la reunión que se llevó a cabo en la sede central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicada en Sarmiento 329, Piso 11, Salón Pablo Ramella. En la misma expusieron el doctor Martín Bohmer (Director Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil), la licenciada Ana Filippa (CONEAU), el ingeniero Sebastián Civallero (Secretaría de Políticas Universitarias), Mónica Del Bene y Ezequiel Valicenti (Red de Secretarios de Investigaciones de las Facultad de Derecho de Universidades Nacionales).
- **Concurso de artículos científicos sobre los 25 años de la reforma constitucional de 1994.** Se organizó el concurso destinado a alumnos de esta casa de estudios. El plazo de la convocatoria se estipulo desde el día viernes 20 de septiembre hasta el viernes 18 de octubre. Se presentaron tres alumnos. El jurado encargado de evaluar las presentaciones está integrado por los profesores Vicente Santos Atela, Miguel Ángel Benedetti, María de las Nieves Cenicacelaya y Marcelo Alejandro Medici. El Jurado aún no ha remitido el dictamen final.
- **Comisión Evaluadora de Becas UNLP.** Se designó a la profesora María Susana Tabieres como miembro informante por esta Unidad Académica para integrar la Comisión Evaluadora de Becas UNLP, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.
- **Archivo.** Se han ordenado todos los expedientes que se encontraban en la oficina en soporte papel, clasificado y organizado. Próximamente serán remitidos al archivo aquellos expedientes anteriores al año 2014.
- **Otras gestiones.** Se gestionó el uso de espacios en el Edificio Sergio Karakachoff para actividades organizadas por el Instituto de Cultura Jurídica y el GECSI. Se trabajó mancomunadamente también junto a la Secretaría de Posgrado para contestar las vistas de expedientes varios vinculados a las Becas de Maestría, Doctorado y Postdoctorado UNLP.

Dirección de Seminarios

Directora: abogada Claudia P. Martin

- **Mejoramiento de la información de la página web respecto a los seminarios.** A instancias del Sr. Secretario, durante el mes de septiembre se trabajó para mejorar el aspecto de la presentación de la información de esta Dirección en la página web de la Facultad. Para ello se realizaron diferentes gestiones con el Área de Informática y Comunicación Visual, realizándose modificaciones en el contenido de la página web relativa los seminarios, ello con el objeto de darle más visibilidad y mejor acceso a los alumnos, docentes y graduados que requieran información sobre los mismos.
- **Confección de actas de seminarios.** Se confeccionaron las actas para que los profesores puedan volcar las calificaciones obtenidas por los alumnos que realizaron los Seminarios durante el 1º Cuatrimestre de este año tanto de los

alumnos que cursaron los seminarios como de aquellos que lo hicieron en la modalidad libre.

- **Gestión de expedientes (Plan 6).** Se gestionaron los expedientes número: 400-001806/19-000 (en el que una alumna de otra unidad académica de la UNLP solicita su incorporación a un Seminario Cursado dictado en esta Facultad); 400-000233/19 (de una alumna de plan 6 que también solicitaba acceso a diversos seminarios) y 400-005992/08-000 (relacionado con la acreditación de la Competencia de Derechos Humanos como seminario de acuerdo a Res. Del HCA N° 333/08).
- **Convocatoria para la presentación de seminarios de grado.** Desde el 7 de octubre hasta el 1 de noviembre se recibieron las presentaciones de nuevas propuestas de seminarios cursados intensivos para poder ser dictados en los meses de febrero-marzo de 2020, así como aquellas para ser dictados durante el 1° cuatrimestre del próximo año. En el mismo período se recibieron las solicitudes de renovación de Seminarios, en el caso de los docentes que dirigen los seminarios que ya se han dictado o se están dictando actualmente y desean repetir la experiencia.
- **Presentación al Consejo Directivo.** Fenecido el plazo para dicha presentación y reunida toda la documentación necesaria, se procedió a la formación de los respectivos expedientes que ya fueran iniciados y remitidos a los órganos pertinentes.
- **Seminarios intensivos.** Al mismo tiempo, en relación a los seminarios intensivos, que también ha sido remitido para su tratamiento al seno del Consejo Directivo para que sean aprobados las propuestas de cursos a dictarse al inicio del próximo año, más conocidos como Seminarios Intensivos de Verano. Si la propuesta de nuevos seminarios es acogida por el HCD, próximamente nos encontraremos abocados en diagramar del cronograma de actividades para el año 2020, teniendo presente que se ofrecerán para poder ser cursados un total de veintiocho (28) seminarios durante el 1° Cuatrimestre y 10 Intensivos para el periodo febrero-marzo.
- **Próximas actividades.** Se publicarán en la página web las fechas límites de entrega de trabajos y notas para los alumnos que están cursando los seminarios en el presente cuatrimestre; así como la información necesaria para que se lleve adelante la inscripción a los Seminarios Intensivos estivales.
- **Capacitación a docentes en educación a distancia.** A instancias del señor Secretario la Dirección de Capacitación de Educación a Distancia de la Secretaría Académica de la UNLP, ha dictado dos cursos como prueba piloto para coordinadores de Seminarios de Grado a fin de poder avanzar con la instrumentación de dichos seminarios de manera semipresencial en un futuro. Hasta el momento se han capacitado veinte coordinadores de seminarios de grado. Hasta el momento los cursos dictados han sido los siguientes: 1) Creación de materiales educativos digitales: primeros pasos; y 2) Enseñar en la distancia: Tutorías y estrategias de enseñanza mediadas por tecnologías.

Dirección de Coordinación de Institutos y Difusión Científica

Directora: licenciada Luciana Ali

- **Número Ordinario 49 de la Revista Anales.** Durante los meses de septiembre a noviembre, se llevó adelante el proceso de gestión editorial del Número Ordinario 49 de la Revista Anales, el cual consistió en la realización del sistema de arbitraje para cada artículo, adecuación de cada trabajo a las pautas editoriales, corrección de estilo y tipográfica de cada uno de ellos, diseño final, envío a Editorial La Ley y

- tres revisiones –pruebas de galeras- para su impresión y publicación definitiva
- **V Número Extraordinario de la Revista Anales: 25 años de la Convención interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para”.** En el mes de noviembre se comenzó con el envío de las invitaciones para la participación del V Número Extraordinario de la Revista.
 - Esta Dirección participó del curso de capacitación online “MOOC acceso abierto al conocimiento científico 2da edición” y del III Simposio de Revistas Científicas, celebrado en La Pampa.
- **Se toma conocimiento.**

PUNTO 2 - CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 456

Sr. DECANO.- En consideración, el acta N°456, correspondiente a la sesión de fecha 4 de septiembre de 2019, cuya copia fue enviada por email el día 4 de diciembre próximo pasado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 3 – SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. DECANO.- Hay 2 solicitudes de tratamiento de proyectos sobre tablas.

El primero, es un proyecto de resolución sobre justificación de inasistencias a estudiantes que participen en competencias deportivas.

En consideración, el tratamiento sobre tablas del presente proyecto. Los que estén de acuerdo, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- El segundo, un proyecto de resolución sobre Becas de Investigación de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración, el tratamiento sobre tablas del presente proyecto. Los que estén de acuerdo, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 4 – DIRECCION GENERAL DE LA UNLP. S/E/INTIMACIÓN AL PROF. RICARDO RAÚL PELÁEZ. (EXPTE. 100-7174/15)

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Uranga.

Sr. URANGA.- Nosotros queríamos pedir la abstención de voto de la mayoría del Claustro Estudiantil, porque no compartimos ciertas particularidades de la resolución.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Abog. DACIUK.- Nosotros pedimos la abstención para el Claustro Graduados.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- En consideración el punto 3 del Orden del Día, con la abstención de la mayoría del Claustro Estudiantil y el Claustro de Graduados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por mayoría.**

PUNTO 5 – TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 4 AL 7, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 4 al 7, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Abog. MORENO (Sec. Acad.)-

Punto 4.- **CONCURSO** para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación simple- y un cargo de Ayudante de Primera Categoría -con dedicación simple- para la cátedra 1 de Derecho de Minería y Energía. (Expte. 400-3480/15).

Punto 5.- **CONCURSO** para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación simple- y tres cargos de Ayudante de Primera Categoría -con dedicación simple- para la cátedra 2 de Derecho Romano. (Expte. 400-3422/15).

Punto 6.- **CONCURSO** para proveer dos cargos de Ayudante de Primera Categoría -con dedicación simple- para la cátedra 2 de Introducción a la Sociología. (Expte. 400-3419/15).

Punto 7.- **GERLERO, Mario Silvio.** S/Llamado a concurso para proveer un cargo de JTP Ordinario -dedicación exclusiva- en la Cat. 1 de Sociología Jurídica (Acuerdo suscripto entre UNLP y Secretaría de Políticas Públicas del Ministerio de Educación de la Nación) (Expte. 400-1776/19).

Sr. DECANO.- En particular, puntos 4, 5, 6 y 7, inclusive, del Orden del Día.

En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 6 – TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 8 AL 28, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA,

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 8 al 28, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. URANGA.- Pido autorización al Cuerpo para abstenerme de votar en el punto 11.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención del consejero Uranga. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Abog. MORENO (Sec. Acad.)-

Punto 8.- **MUSOTTO, Gerardo Raúl.** Profesor Titular Interino de la Cátedra 2 de Derecho Civil I. S/Adscripción del Abog. Federico Hernán Salmena. (Expte. 400-1870/19).

Punto 9.- **ORSINI, Juan Ignacio.** Profesor Titular Ordinario de la Cátedra 3 de Derecho Social. S/Adscripción del Abog. Lucio Alberto Vallefin. (Expte. 400-1866/19).

Punto 10.- **SALVIOLI, Fabián Omar.** Profesor Titular Ordinario de la Cátedra 1 de Derechos Humanos. S/Adscripción de la Abog. Renata Bega Martínez. (Expte. 400-1850/19).

Punto 11.- **CAPUTO TARTARA, Emir.** Profesor Titular Interino de la Cátedra 1 de Derecho Procesal I. S/Adscripción del Abog. Sebastián Ezequiel Uranga. (Expte. 400-656/19).

Punto 12.- **GAROBBO, Ezequiel.** Profesor Titular Interino de la Cátedra 1 de Derecho Comercial II. S/Adscripción de la Abog. Ayelén Sofía Bordigoni. (Expte. 400-684/19).

Punto 13.- **MAMBERTI, Carlos A.** Profesor Titular Interino de la Cátedra 2 de Derecho Administrativo I. S/Adscripción de la Abog. Celina del Rosario Aguirre. (Expte. 400-1161/19).

Punto 14.- **LUNA, Hernán.** Profesor Titular Ordinario de la Cátedra 2 de Derecho Público Provincial y Municipal. S/Adscripción del Abog. Juan Ignacio Elgart. (Expte. 400-2091/19).

Punto 15.- **MALTAS, Gilda.** Profesora Adjunta Interina de Adaptación Profesional en Procedimientos Penales. S/Adscripción de la Abog. Micaela Marano Mónaco. (Expte. 400-9861/18).

Punto 16.- **RAMIREZ, Lautaro.** Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-8055/17 Cde. 1).

Punto 17.- **RAMIREZ, Lautaro.** Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-8051/17 Cde. 1).

Punto 18.- **RAMIREZ, Lautaro.** Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-8058/17 Cde. 1).

Punto 19.- **RAMIREZ, Lautaro.** Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-8059/17 Cde. 1).

Punto 20.- **RAMIREZ, Lautaro.** Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-8049/17 Cde. 2).

Punto 21.- **RAMIREZ, Lautaro.** Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-8052/17 Cde. 2).

Punto 22.- **VILLULLA, Carlos Alberto.** Profesor Titular Interino de la cátedra 2 de Derecho de Minería y Energía. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-8920/17 Cde. 1).

Punto 23.- **CONSANI, Norberto Erminio.** Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de Derecho Internacional Público. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-10424/18 Cde. 1).

Punto 24.- **PETTORUTI, Carlos Enrique.** Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de Introducción al Derecho. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1151/14 Cde. 3).

Punto 25.- **PEREZ DUHALDE, Ramiro.** Profesor Titular Interino de la Cátedra 3 de Derecho Penal I. E/Informe de adscripción. (Expte. 400-3230/15 Cde. 3).

Punto 26.- **CONSANI, Norberto Erminio.** Profesor Titular Ordinario de la Cátedra 2 de Derecho Internacional Público. E/Informe de adscripción. (Expte. 400-7356/17 Cde. 2).

Punto 27.- **GAROBBO, Carlos Ezequiel.** Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de Derecho Comercial II. S/Baja de la adscripción de la Abog. Luján Celeste Trímboli. (Expte. 400-8408/17).

Punto 28.- **GAROBBO, Carlos Ezequiel.** Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de Derecho Comercial II. S/Baja de la adscripción del Abog. Martiniano Ariel Acosta. (Expte. 400-8381/17).

Sr. DECANO.- En particular, se ponen en votación los puntos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, inclusive, del Orden del Día.

En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.
- **Aprobado.**

**PUNTO 7 – GONZALEZ, MANUELA G. PROFESORA TITULAR ORDINARIA DE LA
CÁTEDRA 2 DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA. E/NUEVO PROGRAMA PARA LA
CÁTEDRA A SU CARGO. (EXPTE. 400-2397/19)**

Dra. GONZÁLEZ.- Pido autorización al Cuerpo para abstenerme de votar el presente punto.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- En consideración el expediente mencionado como 29 en el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 8 – TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 30 AL 33,
INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA**

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 30 al 33, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Abog. MORENO (Sec. Acad.).-

Punto 30.- **BROOK, Adolfo.** Secretario de Extensión Universitaria. E/Presentación efectuada por el Director de la Clínica Jurídica de Interés Público, Abog. Pedro Luis Sisti. (Expte. 400-2203/19).

Punto 31.- **BROOK, Adolfo.** Secretario de Extensión Universitaria. E/Presentación efectuada por la Directora de la Unidad de Atención en Conflictos Juveniles, Abog. Silvina Marcela Paz. (Expte. 400-1698/19 Cde. 1).

Punto 32.- **BROOK, Adolfo.** Secretario de Extensión Universitaria. E/Presentación efectuada por la Directora de la Unidad de Atención en Conflictos Juveniles, Abog. Silvina Marcela Paz. (Expte. 400-1698/19 Cde. 2).

Punto 33.- **BROOK, Adolfo.** Secretario de Extensión Universitaria. E/Presentación efectuada por el Director de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental, Abog. Aníbal J. Falbo. (Expte. 400-2045/19).

Sr. DECANO.- En particular, puntos 30, 31, 32 y 33, inclusive, del Orden del Día.

En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 9 – RAMIREZ, LAUTARO M. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA. E/PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE
INFORMES DE MAYORES DEDICACIONES. (EXPTE. 400-1771/19)**

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Piana.

Dr. PIANA.- Yo había presentado un proyecto, en su momento, sobre este tema. Pero quería saber si se iba a tratar algún proyecto sobre mayores dedicaciones en docencia y en extensión.

Sr. DECANO.- La idea es hablarlo con la Universidad, cuando se sancione el nuevo presupuesto, y ver las posibilidades que tenemos para la extensión de mayores dedicaciones en ambas partes, es decir, tanto docencia como extensión.

Dr. PIANA.- Ahora se está rindiendo, según el Reglamento, solamente en investigación.

Sr. DECANO.- Todavía no hemos charlado el presupuesto próximo.

Dra. GONZÁLEZ.- El año pasado se aprobó en la CIU que se rinden las de extensión, también. Las únicas que no se rinden son las de enseñanza, que el Consejo Directivo...

- **Interrumpen.**

Dr. PIANA.- Tiene que dar el informe de las actividades que se van a realizar.

Dra. GONZÁLEZ.- Claro. Pero las mayores dedicaciones de extensión tienen que rendirse. Eso lo aprobó el año pasado la CIU, cuando yo la integraba, por eso intervengo.

Sr. DECANO.- Bien, entonces lo vamos a hacer.

En consideración, el punto 34, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 10 – TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 35 AL 38, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 35 al 38, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Abog. MORENO (Sec. Acad.)-

Punto 35.- **MARTIN, Claudia.** Directora de Seminarios. E/Nómina de Seminarios a dictarse durante el primer cuatrimestre de 2020. (Expte. 400-2341/19).

Punto 36.- **MARTIN, Claudia.** Directora de Seminarios. E/Propuesta de Seminario a dictarse durante el primer cuatrimestre de 2020. (Expte. 400-2342/19).

Punto 37.- **MARTIN, Claudia.** Directora de Seminarios. E/Nómina de Seminarios a dictarse durante los meses de febrero y marzo de 2020 (Seminarios de Verano). (Expte. 400-5043/16 Cde. 4).

Punto 38.- **LAZZATTI, Pablo.** Prosecretario de Capacitación Docente. E/Curso de seminario taller y solicita designación de docentes a cargo del mismo. (Expte. 400-2265/19).

Sr. DECANO.- En particular, puntos 35, 36, 37 y 38, inclusive, del Orden del Día.

En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 11 – TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 39 y 40, DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 39 y 40, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Abog. MORENO (Sec. Acad.)-

Punto 39.- **GAJATE, Rita Marcela.** Sub-directora del Instituto de Integración Latinoamericana. E/Renuncia al mencionado cargo. (Expte. 400-4956/16 Cde. 2).

Punto 40.- **MELLADO, Noemí Beatriz.** Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. E/Informe bienal período 2017/2019, del Instituto a su cargo. (Expte. 400-1918/19).

Sr. DECANO.- En particular, 39 y 40, del Orden del Día.

En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 12 – TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 41 AL 45, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 41 al 45, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado**

Abog. MORENO (Sec. Acad.).-

Punto 41.- **GIANGRANDE, Maximiliano.** E/Plan de Trabajo Final Integrador correspondiente a la Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-688/14).

Punto 42.- **NUÑEZ, Juan Manuel.** E/Plan de Trabajo Final Integrador correspondiente a la Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-3084/15).

Punto 43.- **GOÑI, María Josefina.** Alumna de la Especialización en Docencia Universitaria. S/Jurado evaluador para su Trabajo Final Integrador. (Expte. 400-2863/11).

Punto 44.- **FUENTES, Carlos Gonzalo Francisco.** Alumno de la Especialización en Docencia Universitaria. S/Jurado evaluador para su Trabajo Final Integrador. (Expte. 400-3653/12).

Punto 45.- **PEREYRA, Carlos Enrique.** S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-535/19).

Sr. DECANO.- En particular, 41, 42, 43, 44 y 45, del Orden del Día.

En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 13 – RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO

Abog. MORENO (Sec. Acad.).- El señor Decano da cuenta de haber dictado las siguientes Resoluciones:

268/15: Por la cual prorroga la designación del Abog. Eliseo C. Riccobene en su carácter de Aux. Doc. de la Cat. 2 de Economía Política.

067/15: Por la cual prorroga la designación de la Abog. Laura L. Bogado Bordazar como Prof. Adj. Int. de la Cat. 2 de Derecho Internacional Público.

198/16: Por la cual designa al Abog. Nicolás A. Berstein en carácter de Prof. Adj. Int. de la Cat. 3 de la asignatura Derecho Comercial II.

268/18: Por la cual designa a Bárbara Drake en carácter de Prosecretaria de Articulación y Reforma del Plan de Estudios.

275/18: Por la cual da por terminadas las funciones del Abog. Lisandro M. Tosi en carácter de Auxiliar Docente de la Cat. 1 de Derecho Civil I.

180/19: Por la cual acepta la renuncia al Abog. Amos A. Grajales en su carácter de Prof. Adj. Int. de la Cat. 3 de Introducción al Derecho.

192/19: Por la cual acepta la renuncia de María Florencia Vechiati en carácter de Auxiliar Docente, quien cumplía funciones en la clínica jurídica de Derechos Humanos y Discapacidad.

- 205/19:** Por la cual designa a Leonela Cuevas en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda categoría para desempeñar tareas en la División Pases y Equivalencias.
- 535/19:** Por la cual otorga funciones de Prof. Adj. Int. ad-honorem al Abog. Ramiro Egüen en su carácter de Aux. Doc. de la Cat. 1 de Finanzas y Derecho Financiero.
- 544/19:** Por la cual otorga funciones de adjunto al Abog. Ezequiel A. Medrano en su carácter de Auxiliar Docente de la Cat. 1 de Derecho Penal II.
- 601/19:** Por la cual otorga funciones de Prof. Adj. Int. ad-honorem a la Abog. Analía Verónica Reyes en su carácter de Aux. Doc. de la Cat. 2 de Derecho Procesal I.
- 788/19:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Leandro A. Crivaro en carácter de Aux. Doc. y se le otorga funciones de Prof. Adj. Int. ad-honorem.
- 961/19:** Por la cual otorga funciones de Prof. Adj. Int. ad-honorem al Abog. Eliseo C. Riccobene en su carácter de Aux. Doc. de la Cat. 2 de Economía Política.
- 1023/19:** Por la cual da por terminadas las funciones de Paula N. Sosa en carácter de Auxiliar Docente, quien cumplía tareas en la clínica jurídica de Derechos Humanos.
- 1029/19:** Por la cual designa a la Abog. Celina S. Manso en carácter de Aux. Doc. Int. de la Cat. 2 de la asignatura derecho Internacional Público.
- 1203/19:** Por la cual otorga funciones de Prof. Adj. a la Abog. María E. González Landa en su carácter de Aux. Doc. de la Cat. 2 de Derecho Privado II.
- 1243/19:** Por la cual designa a Fernando Alfredo Villagarcía como Auxiliar Docente de la cátedra 2 de Derecho Notarial y Registral.
- 1306/19:** Por la cual designa docentes para el dictado de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico.
- 1307/19:** Por la cual aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado Especialización en Derecho Administrativo.
- 1309/19:** Por la cual designa al Abog. Pablo Nicolás Guerrero en carácter de Aux. Doc. Int. de la Cat. 2 de Derecho Privado II.
- 1373/19:** Por la cual acepta la renuncia de María Candelaria López Ghio en carácter de Auxiliar Docente de la Cat. 3 de Derecho Internacional Público.
- 1373/19:** Por la cual determina la baja por fallecimiento del señor Jorge Luis Cicutti, quien revistara en el cargo categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, prestando servicios en la Biblioteca de esta Casa de Estudios.
- 1464/19:** Por la cual prorroga la designación de Josefina Durán en el marco de la Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género.
- 1465/19:** Por la cual prorroga la designación de Ana María Cacopardo en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.
- 1466/19:** Por la cual prorroga la designación de Rolando E. Gialdino y Jesica L. Martínez en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.
- 1467/19:** Por la cual designa a Karina A. Andriola como docente invitada en el marco de la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género.
- 1468/19:** Por la cual prorroga la designación de Esther Levy como docente a cargo de un seminario en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.
- 1469/19:** Por la cual prorroga la designación de Ana María Rodino como docente a cargo de un seminario en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.
- 1470/19:** Por la cual prorroga las designaciones de Liliana I. Tojo y Fabián A. Quintero en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.
- 1471/19:** Por la cual prorroga la designación de Fabián O. Salvioli en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.
- 1472/19:** Por la cual prorroga la designación de Hugo A. Relva como docente a cargo de un seminario en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.

- 1473/19:** Por la cual prorroga la designación de Juan A. Amestoy como docente en el marco de la Especialización en Derecho Social.
- 1474/19:** Por la cual prorroga designaciones de docentes en el marco de la Especialización en Derecho Administrativo.
- 1475/19:** Por la cual prorroga designaciones de docentes en el marco de la Especialización en Derecho Administrativo.
- 1476/19:** Por la cual prorroga la designación de María Sofía Sagües como docente a cargo de un seminario en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.
- 1477/19:** Por la cual prorroga la designación de María Laura Pagni y Mauricio Schuttenberg en el marco de la Maestría en Ciencia Política
- 1478/19:** Por la cual prorroga la designación de Claudio F. A. Espósito como docente a cargo de un seminario en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.
- 1485/19:** Por la cual designa el jurado evaluador para la tesis de la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, María Gimena Pacheco.
- 1487/19:** Por la cual prorroga la designación de Leandro Sánchez como docente en el marco del Doctorado en Relaciones Internacionales.
- 1488/19:** Por la cual prorroga designaciones docentes en el marco de la Especialización en Abogados del Estado.
- 1511/19:** Por la cual designa el jurado para la tesis de la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Agustina María Favero Avico.
- 1512/19:** Por la cual designa a Leonardo K. Safi como docente invitado en el marco de la Especialización en Derecho Constitucional.
- 1520/19:** Por la cual designa a Romina M. Lattini en carácter de Auxiliar Docente de la Cat. 3 de Introducción al Derecho.
- 1523/19:** Por la cual designa a Marina Luján Games en carácter de Auxiliar Docente de la Cat. 2 de Filosofía del Derecho.
- 1556/19:** Por la cual designa a Marcela H. Tranchini como Directora de la especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.
- 1591/19:** Por la cual designa el jurado para la tesis de la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Jaqueline Campbell Davila.
- 1592/19:** Por la cual prorroga la designación de Carlos Botassi en el marco de la Especialización en Derecho Administrativo.
- 1593/19:** Por la cual prorroga la designación de Mauro F. Leturia en el marco de la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.
- 1594/19:** Por la cual prorroga la designación de Mariana A. Gabrinetti en el marco de la Maestría en Sociología Jurídica.
- 1595/19:** Por la cual prorroga la designación de María Julia Richero en el marco de la Especialización en Abogados del estado.
- 1627/19:** Por la cual declara de interés académico las “Jornadas Nacionales sobre Mujeres, Políticas Públicas. Acceso a la Justicia y Salud Mental: una mirada desde la perspectiva de género”.
- 1628/19:** Por la cual determina la baja por fallecimiento de la Abog. Silvia Virginia Branda quien revistara en el cargo de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría.
- 1630/19:** Por la cual aprueba Talleres y Cursos en el marco del Doctorado en Ciencias Jurídicas y designa docentes a cargo del mismo.
- 1638/19:** Por la cual rectifica el Art. 1º de la Res. 1489/19 (Prórroga de designaciones en el marco de la especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género).

- 1639/19:** Por la cual prorroga la designación de Eduardo A. Pérez y Analía Pérez Cassini en el marco de la Especialización en Derecho Civil.
- 1666/19:** Por la cual prorroga la designación de Fabián A. Quintero como docente en el marco de la Especialización en Derecho Penal.
- 1671/19:** Por la cual prorroga la designación de Miguel A. García Olivera como docente en el marco de la Especialización en Derecho Penal.
- 1672/19:** Por la prorroga la designación de Gilda I. Maltas como docente en el marco de la Especialización en Derecho Penal.
- 1673/19:** Por la cual prorroga la designación de David Duarte como docente en el marco de la Especialización en Derecho Social.
- 1669/19:** Por la cual aprueba la realización de una Jornada Académica en el marco de la Maestría en Ciencia Política y designa docentes a cargo de la misma.
- 1713/19:** Por la cual designa a José Orler y Ana Carolina Santi como docentes a cargo en la Especialización en Derecho de Familia.
- 1714/19:** Por la cual prorroga designaciones docentes en la Maestría en Derecho Procesal.
- 1718/19:** Por la cual designa a Marcela E. Conti como Auxiliar Docente de la Cat. 1 de Derecho Internacional Público.
- 1727/19:** Por la cual designa a Verónica Noelia Flores como docente invitada en la Especialización en Estudios Chinos.
- 1728/19:** Por la cual designa a Rosana A. Gamaleri como docente invitada en la Especialización en Abogados del Estado.
- 1796/19:** Por la cual designa a Alberto Fernando Garay como docente invitado en el marco de la Especialización en Derecho Constitucional.
- 1798/19:** Por la cual otorga funciones de adjunto al Abog. Rodolfo S. Deferrari en su carácter de Auxiliar Docente de la Cat. 2 de Derecho Administrativo II.
- 1804/19:** Por la cual aprueba el Texto Ordenado de la carrera de Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.
- 1805/19:** Por la cual designa como miembros titulares del Comité Académico de la Especialización en Derecho Civil a Carlos Echevesti, Rubén Compagnucci de Caso y Luis Leiva Fernández, y como suplentes a María F. Franchini, Karina Bigliardi y Nora Farina.
- 1806/19:** Por la cual aprueba los modelos de fichas de seguimiento de alumnos de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados.
- 1807/19:** Por la cual aprueba los modelos de “fichas de seguimiento de doctorandos” y “fichas de seguimiento de graduados” del Doctorado en Ciencias Jurídicas.
- 1838/19:** Por la cual otorga funciones de Prof. Adj. Int. en su carácter de JTP a Marina Lanfranco Vázquez, en la Cat. 2 de Derecho de la Navegación.
- 1839/19:** Por la cual otorga funciones de Prof. Adj. Int. en su carácter de Auxiliar Docente a María Lucía Molteni, en la Cat. 2 de Derecho de la Navegación.
- 1840/19:** Por la cual otorga funciones de Prof. Adj. Int. en su carácter de Auxiliar Docente a María Florencia Raimondi, en la Cat. 2 de Derecho de la Navegación.
- 1891/19:** Por la cual designa a German Soprano en el marco del Doctorado en Relaciones Internacionales.
- 1922/19:** Por la cual acepta la renuncia definitiva a la Abog. Gabriela Silvana Martínez en su carácter de Prof. Tit. Int. de la Cat. 3 de Historia Constitucional.
- 1955/19:** Por la cual propone recibir el Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP 2019 en su categoría Investigadores Formados a Liliana Etel Rapallini; y en su Categoría Investigadores Jóvenes a Agustín Elías Casagrande.

- 1983/19:** Por la cual designa a Karina Bigliardi como docente en la Especialización en Derecho de Familia.
- 1984/19:** Por la cual designa a Leandro Karim Safi como docente en la Especialización en Derecho de Familia.
- 1985/19:** Por la cual designa a Daniel Alberto Sabsay como docente en la Especialización en Derecho Constitucional.
- 1986/19:** Por la cual designa a Daniel Alberto Sabsay como miembro del Consejo Asesor de la Especialización en Derecho Constitucional.
- 1987/19:** Por la cual designa a Fabián Aníbal Quintero y Adalberto Luis Busetto como docentes en la Maestría en Derecho Procesal.
- 1988/19:** Por la cual aprueba el seminario “Introducción a las perspectivas de género (s) y feministas en las Relaciones Internacionales”, y designa a Dulce Daniela Cháves y Mariel Lucero como docentes del mismo.
- 1989/19:** Por la cual designa a Juan Martín María del Torno como docente en la Especialización en Derecho Civil.
- 1990/19:** Por la cual aprueba el seminario “Sociología del Castigo” y designa a Leandro Federico González como docente en la Maestría en Sociología Jurídica.
- 1991/19:** Por la cual designa a Karina Alejandra Andriola y Andrea González como docentes en la Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género.
- 1995/19:** Por la cual designa docentes en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.
- 1996/19:** Por la cual designa docentes en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.
- 1997/19:** Por la cual designa a Natalia Barriviera y María E. Di Marco en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.
- 1999/19:** Por la cual designa a Ricardo D. Sosa Aubone en la Especialización de Juzgados y Tribunales Colegiados.
- 2000/19:** Por la cual aprueba el curso “Litigación Penal: taller de casos” y designa a Manuel Bouchoux como docente del mismo.
- 2008/19:** Por la cual designa a Diego Hernán Zentner como docente de la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.
- 2009/19:** Por la cual designa a Juan Carlos Hitters como docente invitado en la Especialización en Derecho Constitucional.
- 2010/19:** Por la cual designa a Daniel H. Alvaro como docente invitado en la Especialización en Derecho Empresario.
- 2020/19:** Por la cual designa como docente invitada a María Martha Cúneo en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.
- 2021/19:** Por la cual designa como docente en la Especialización en Derecho de Familia.
- 2052/19:** Por la cual aprueba el proyecto de tesis de la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Carolina Julia Torres.
- 2053/19:** Por la cual proroga la designación de Omar Ozafrain en el marco de la Especialización en Derecho Penal.
- 2056/19:** Por la cual otorga equivalencias a la alumna de la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género, Aramis Lascano.
- 2057/19:** Por la cual otorga funciones de Prof. Adj. Int. al Abog. Pablo G. González en su carácter de Aux. Doc. Int. de la Cat. 1 de Derecho Penal II.

2075/19: Por la cual aprueba la presentación de la Prof. Noemí Mellado para llevar adelante I “VI Simposio Internacional sobre Regionalismo Sudamericano: hacia la convergencia en la integración latinoamericana”.

Sr. DECANO.- En consideración, las resoluciones anteriormente mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 14 – PRONUNCIAMIENTO EN FAVOR DE LOS BECARIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Sr. DECANO.- Vamos a considerar, ahora, los proyectos que ingresaron sobre tablas, a los cuales la Secretaría Académica pasar a dar lectura.

Abog. MORENO (Sec. Acad.).-

“Lazcano, Aramís; varios. Sobre proyecto de resolución de becarios de investigación, de la Universidad Nacional de La Plata.

Aramís Lazcano, en carácter de becario de la Universidad Nacional de La Plata, con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Casa de Estudios, y en representación del conjunto de becarios que suscribimos esta presentación, me presento y respetuosamente digo:

Que vengo a presentar en tiempo y forma un proyecto de resolución para que sea tratado por las comisiones correspondientes de cara a la próxima sesión del Honorable Consejo Directivo.

En caso de ser aprobado, quedaría redactado en los siguientes términos:

Considerando que la Universidad Nacional de La Plata tiene y ha tenido una constante vocación de contención de la comunidad académica, firmes políticas de promoción de trabajo científico y de formación de investigadores y una tendencia a la progresiva regularización del trabajo de investigación que los becarios desarrollan, exhibiendo uno de los mayores niveles de producción de conocimiento científico a nivel nacional e internacional, con el espíritu de converger en un esfuerzo común por alcanzar el horizonte de una mejora de las condiciones de trabajo para el desarrollo de la labor formativa investigativa de los becarios; resulta oportuno abrir canales de diálogo y poner en consideración la propuesta emanada de quienes suscribimos esta petición, construida a partir del diálogo y convergencia de un conjunto de becarios autoconvocados de esta Universidad, con lugares de trabajo en otras unidades académicas.

En este sentido, en carácter de becarios de investigación de la Facultad, queremos ponerlos en conocimiento de algunas de las problemáticas que estamos atravesando como trabajadores de esta Casa de Estudios: la actualización de nuestro salario depende de normativas, propuestas por la Secretaría de Ciencia y Técnica y avalada por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata. Dado que estas ordenanzas se renuevan anualmente, sin responder a una normativa que las establezca y regule, los aumentos salariales quedan por debajo de los aumentos correspondientes a los acuerdos paritarios que negocia nuestro actual sindicato ADULP, lo que nos sitúa y arrincona en una posición de desigualdad respecto de otros trabajadores que forman parte de la comunidad de la UNLP. Nuestro salario se encuentra sumamente deteriorado y lo suficientemente alejado de los montos establecidos por becas similares de otras universidades nacionales, como la Universidad de Buenos Aires o la Universidad Tecnológica Nacional. La normativa que regula las Becas Tipo A y B, que otorga la Universidad Nacional de La Plata, exigen

dedicación exclusiva de los becarios, solo compatible con una dedicación simple o un cargo docente, y la inmensa mayoría solo recibe la remuneración como becario.

Según los últimos datos oficiales de INDEC, el salario que recibe un becario tipo A o B, está muy por debajo de la canasta básica alimentaria y de la línea de pobreza, y nuestro poder adquisitivo salarial se ha reducido considerablemente como consecuencia de la situación económica que atraviesa el país. Un ejemplo de los becarios de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que llevaron adelante un proceso de transformación de sus condiciones de trabajo, llevó al resultado de equiparar los estipendios de sus becas a los de los jefes de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, a través de la Resolución 3744/15. Avanzar en la resolución común de las problemáticas que enfrentamos los becarios, solo puede redundar en la satisfacción del objetivo de la excelencia académica, objetivo que la investigación científica exige, y que la UNLP encarna en el más alto grado.

El sistema científico y técnico nacional no está exento de la crisis económica y social que afronta nuestro país, y se encuentra en una situación crítica, objeto de preocupación de numerosas universidades nacionales y centros de investigación.

Es por todo lo justificado, que solicitamos al presente Honorable Consejo Directivo que se expida en favor de posicionarse frente a estas problemáticas que enfrentan quienes forman parte de la Casa de Estudios que fundamenta su existencia. Comprendemos que el aval de esta Institución será sumamente significativo para llegar a buen puerto, por medio de las vías que correspondan, la petición realizada, la cual no puede sino más que redundar en la regularización del trabajo de investigación de los becarios que desarrollamos diariamente, y que contribuye al prestigio, tanto de esta Unidad Académica, como de la UNLP.

Por lo expuesto, el Honorable Consejo Directivo resuelve pronunciarse favorablemente, acompañando al requerimiento de becarios de investigación de la Universidad Nacional de La Plata, con sede en esta Casa de Estudios, de equiparar su salario al de un jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva.

Se arbitren los medios tendientes para poner en conocimiento de lo resuelto a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata, a la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Superior, y al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

Publíquese en todos los medios con los que cuenta esta Unidad Académica. Cumplido. Archívese.”

Firmado por Aramís Lazcano; Julieta Cano; Martínez; Rosenthal; y demás becarios.

Sr. DECANO.- En consideración, el presente proyecto elevado sobre tablas, al que se le pasó a dar lectura desde la Secretaría Académica. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Dra. GONZÁLEZ.- Antes de pasar al siguiente punto, quería hacer mención a que Julieta Cano se doctoró ayer con honores, con nota 10, con moción para la publicación de la tesis, bajo mi dirección; y es un orgullo para el Instituto de Cultura Jurídica, como para la Facultad, tener una doctora tan joven.

Sr. DECANO.- Celebramos y felicitamos a la doctora, como también a la directora.

PUNTO 15 – JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA PARA ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS FEDERADAS

Sr. DECANO.- Vamos a considerar, ahora, el segundo proyecto ingresado sobre tablas, al cual, la Secretaría Académica va a pasar a dar lectura.

Abog. MORENO (Sec. Acad.).- Proyecto presentado por Sebastián Ezequiel Uranga:

“Vengo a presentar, en tiempo y forma, una moción de tratamiento sobre tablas para la Sesión del Honorable Consejo.

Considerando que la Ley Nacional de Deportes 20655, promulgada el 2 de abril de 1974, en su artículo 1° establece:

Que el Estado atenderá el deporte y la actividad física, en sus diversas manifestaciones, considerando como objetivo fundamental la universalización del deporte y la actividad física como derecho de la población y como factor coadyuvante a la formación integral de las personas, tanto en el marco del sistema educativo, como en los demás aspectos de la vida social.

Que, en tal sentido, es importante que esta Facultad brinde facilidades a las y los estudiantes que participen en competencias de deportes profesionales o amateur, ya que como Institución no puede ser ajena a lo dispuesto en una ley nacional, que implica una obligación estatal.

Que, es nuestro deber como cuerpo de cogobierno universitario fomentar, además del ingreso, la permanencia y el egreso de las y los estudiantes de esta Casa de Estudios.

En tal sentido, y por lo expuesto anteriormente, es necesario lograr una solución para que las y los estudiantes no se vean obligados a elegir entre una formación académica o una formación deportiva.

Por todo lo expuesto, resuelve que, aquellos estudiantes que acrediten su participación en competencias deportivas de forma profesional o amateur durante el horario de clases, podrán justificar su inasistencia, presentando una nota simple, con copia del certificado ante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en un plazo no mayor a 7 días corridos, contados a partir de la finalización de la competencia.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles tendrá 48 horas hábiles, desde la presentación, para notificar al estudiante su aceptación o rechazo. En caso de silencio, se entenderá por aceptado el pedido. Las solicitudes aceptadas no se computarán para el porcentaje de inasistencias que establece el artículo 14, inciso a), de la Resolución 454/14 y el artículo 37 de la Resolución 130/16.

Notifíquese al Área de Enseñanza, Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a fin de que pueda aplicarse a partir del ciclo lectivo 2020.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Uranga.

Sr. URANGA.- Quería explicar por qué trajimos este proyecto a colación.

Desde el Centro de Estudiantes, atendimos durante todo el año a una chica que realiza competencias deportivas y que nos viene insistiendo en que, cada vez que va a justificar la falta, si bien se le acepta el pedido desde la Facultad, como no hay un procedimiento establecido, la no respuesta de la solicitud que ella presenta la deja en una especie de limbo hasta el momento donde toma contacto con el cartón. Nos viene pidiendo hace bastante que le podamos dar forma a este procedimiento y que esté regulado, para poder darle seguridad jurídica, no solamente a ella, sino a todos los estudiantes que participen de competencias deportivas. Hablamos en particular de esta chica, porque es con quien tuvimos contacto, pero sabemos de otros compañeros, que se encuentran aquí presentes, que realizan competencias deportivas y se encuentran en la misma situación.

La función es esa, reglamentar algo que ya está dado y establecer que, en caso de silencio, que por lo general no se suele responder a estos pedidos por una cuestión de que se aceptan desde la Secretaría, se tenga por aceptado.

Abog. GÓMEZ.- Yo tengo una duda. Según leí en la redacción, se establecería para "toda competencia profesional y amateur"; por lo que pongo el caso: final de futbol 5, Los Laureles contra Pepito Fútbol Club. Si yo me anoté en el campeonato, ¿a mí la reglamentación me avala? ¿Ingresaría en el supuesto?

Abog. DACIUK.- A mí me pareció lo mismo que a Hernán. Y lo que opino es que se debería aclarar en la redacción. Interpreto que, cuando ellos se refieren a profesionales o amateur, se refiere a federados.

Sr. DECANO.- Competencias federadas.

- **Hablan varios consejeros a la vez.**

Sr. URANGA.- En este caso, podemos agregar a la redacción "competencias deportivas oficiales".

Sr. DECANO.- Perfecto, competencias deportivas oficiales.

Abog. MALTAS.- Me parece bien que se establezca un procedimiento que lo contenga, pero me parece que sería adecuado que Estudiantiles o Académica articulara el procedimiento a los procedimientos de inasistencia que ya existen, que tenga una coherencia. Porque, si no, vamos a empezar a reglamentar procedimientos especiales que después van a ser contradictorios entre sí.

Desconozco cómo es el procedimiento actual.

Abog. GÓMEZ.- ¿Hoy cómo se establece?

Sr. URANGA.- Hoy no existe una reglamentación.

Sr. GALIANI.- Hoy en día, después de la modificación del 2016, si no me equivoco, quedaron en 9 faltas, en total.

- **Hablan varios a la vez.**

Sr. URANGA.- En realidad, no es, solamente, que el estudiante quiere tenerlo; sino que es volcar lo que dice la Ley Nacional de Deportes.

Abog. MALTAS.- Lo que tenemos que prevenir es que no exista una confrontación normativa.

Sr. DECANO.- Claro, y que compatibilice.

A lo ya expuesto en redacción, habría que agregar que la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles compatibilicen lo que hoy se aprueba con todo el régimen vigente.

Abog. MORENO.- Yo insisto en que debe constar la palabra "federados". Federados implica estar en una Federación, ya sea hockey, vóley, etcétera.

Sr. DECANO.- Entonces, en consideración, con el siguiente agregado: que se trate de torneos oficiales federados y se compatibilice con la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en un texto ordenado, la reglamentación de las inasistencias.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 16 – SOLICITUD DE MINUTO DE SILENCIO

Sr. DECANO.- Tiene la palabra en consejero Yorlano.

Sr. YORLANO.- Yo quería hacer una salvedad. Los no docentes tenemos una licencia especial deportiva, que consta de unos 15 días al año, y se da, siempre y cuando sea en el ámbito oficial, por supuesto, nacional, municipal, provincial, universitaria o gremial, es decir, deportista que representa el gremio o a la Universidad, puede participar.

Entiendo que, una cosa es que sea representante oficial dentro del ámbito nacional, provincial o municipal. Por lo menos, nosotros lo tenemos así reglamentado.

Ahora, el real propósito por el que hice pedido de palabra es que, lamentablemente, hace muy poco tiempo tuvimos la pérdida irreparable del compañero Jorge Cicutti, que prestaba funciones en la Biblioteca de nuestra Unidad Académica; y de la compañera Fabiana Mastori Basili, que durante muchísimos años se desempeñó en el área económica financiera. Sabemos del dolor de los familiares y demás, así que solicito honrar su memoria con un minuto de silencio.

- **Así se hace.**

Sr. DECANO.- Gracias.

Felicitamos al Claustro Estudiantil, por cómo llevaron a cabo las elecciones, a los grupos que están representados acá y también a los que no, porque fue realmente una muestra de un proceso político democrático serio y de alta tolerancia. Muy baja conflictividad, más allá de que siempre existe, y los invitamos al ágape que se realizará el día 19, agradeciendo a este Consejo Directivo el desarrollo de todo el año.

No habiendo más temas que tratar y habiendo concluido el tratamiento de los puntos que dieran origen al Orden del Día de la reunión de la fecha, se levanta la sesión.

Que tengan buenas tardes y muchas gracias.

- **Es la hora 17 y 50.**